



**SIECA**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Estrategia Centroamericana de

## **Facilitación del Comercio y Competitividad**

con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras

OCTUBRE  
**2015**

## **SOBRE LA SIECA**

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana – SIECA – es el órgano técnico y administrativo del proceso de integración económica centroamericana. Como tal, es el ente encargado de impulsar los esfuerzos para alcanzar gradualmente la unión económica de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con el objetivo de ampliar las opciones de desarrollo de la región y establecer vínculos más cercanos con la economía internacional.

La SIECA sirve de enlace de las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico, así como la coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Además, ejerce la Secretaría de los Consejos de Ministros de Integración Económica y de Transporte de la región.

---

**Carmen Gisela Vergara**, Secretaria General

**Javier Gutiérrez**, Director Ejecutivo

**Ricardo Martínez**, Director de Administración y Finanzas

**Roberto Salazar**, Director de Transporte, Infraestructura y Logística

**William García**, Director de Integración Económica

**Eduardo Espinoza**, Director del Centro de Estudios para la Integración Económica

**Néstor Domínguez**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

**Luis Sánchez**, Gerente de la Red Centroamericana de Comercio

## **AGRADECIMIENTOS**

El Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) agradece de forma especial la asistencia brindada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), cuyos aportes fueron esenciales para la elaboración de la presente Estrategia.

## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>2. Modelo regional de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)</b> .....	<b>7</b>
2.1. Un modelo de GCF para Centroamérica .....	7
2.2. Ejes transversales del modelo.....	8
2.3. Gestión coordinada de fronteras y el proceso de integración económica centroamericana .....	11
<b>3. Medidas de corto, mediano y largo plazo para la implementación del modelo de GCF en Centroamérica</b> .....	<b>12</b>
3.1. Medidas prioritarias de corto plazo.....	12
3.2. Plan de acción de mediano y largo plazo .....	15
3.3. Indicadores de medición y evaluación.....	27
3.3.1. Herramienta GCF-DATA .....	28
<b>4. Coordinación con otros donantes</b> .....	<b>28</b>
<b>5. Elementos para un esquema de implementación</b> .....	<b>29</b>

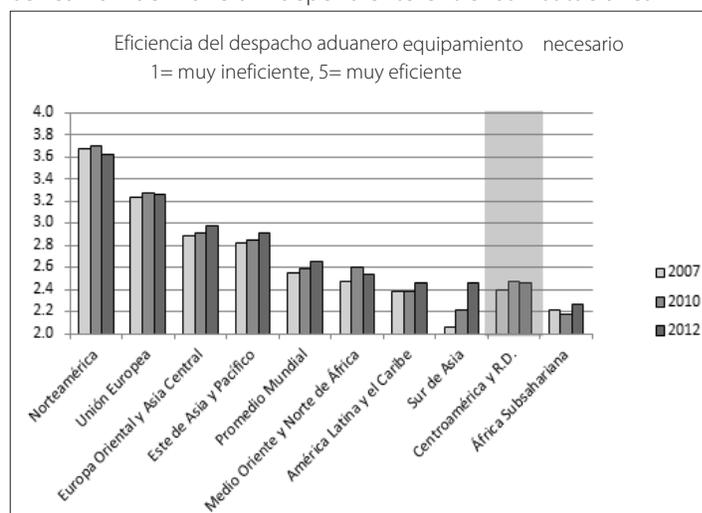
## 1. Introducción

La gestión actual en los pasos fronterizos constituye uno de los factores que afecta de manera más significativa el desempeño logístico en Centroamérica. La utilización de procedimientos de control e infraestructura inadecuados incrementa los costos y tiempos de espera, y reduce la predictibilidad en el movimiento de personas y mercancías a través de la región.

Entre los desafíos más importantes que enfrenta la región en este tema se encuentran los siguientes:

- No existe un mecanismo de intercambio integral de información entre las instituciones de control fronterizo, tanto a nivel nacional como regional.
- No se posee un sistema de identificación, análisis y manejo integral del riesgo que incluya a todas las instituciones de control fronterizo.
- La confianza e interacción entre el sector público y privado es limitada.
- La región carece de un marco regulatorio que norme y regularice las funciones de coordinación y los mecanismos de cooperación entre las instituciones de control fronterizo (a nivel nacional y entre los países) que contribuyan a la facilitación del comercio lícito y el combate a los diferentes ilícitos.
- Las actividades de control e inspección en frontera se realizan de manera independiente entre las instituciones nacionales y entre los países con o nula.
- La región carece de la infraestructura y equipamiento necesario o éste no es suficiente para responder a las iniciativas de facilitación comercial y para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de control fiscal y para fiscal.
- Algunos de los planes de reforma no consideran integralmente el impacto económico, social y ambiental en las poblaciones fronterizas.

Se estima que el costo combinado de estas carencias en la gestión fronteriza incrementa el precio final de los productos transados en la región hasta en 12%.<sup>1</sup>



En este contexto, y conscientes de la importancia de avanzar en este tema, los Mandatarios centroamericanos, a través de la Declaración de Punta Cana de junio de 2014, instruyeron al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) a:

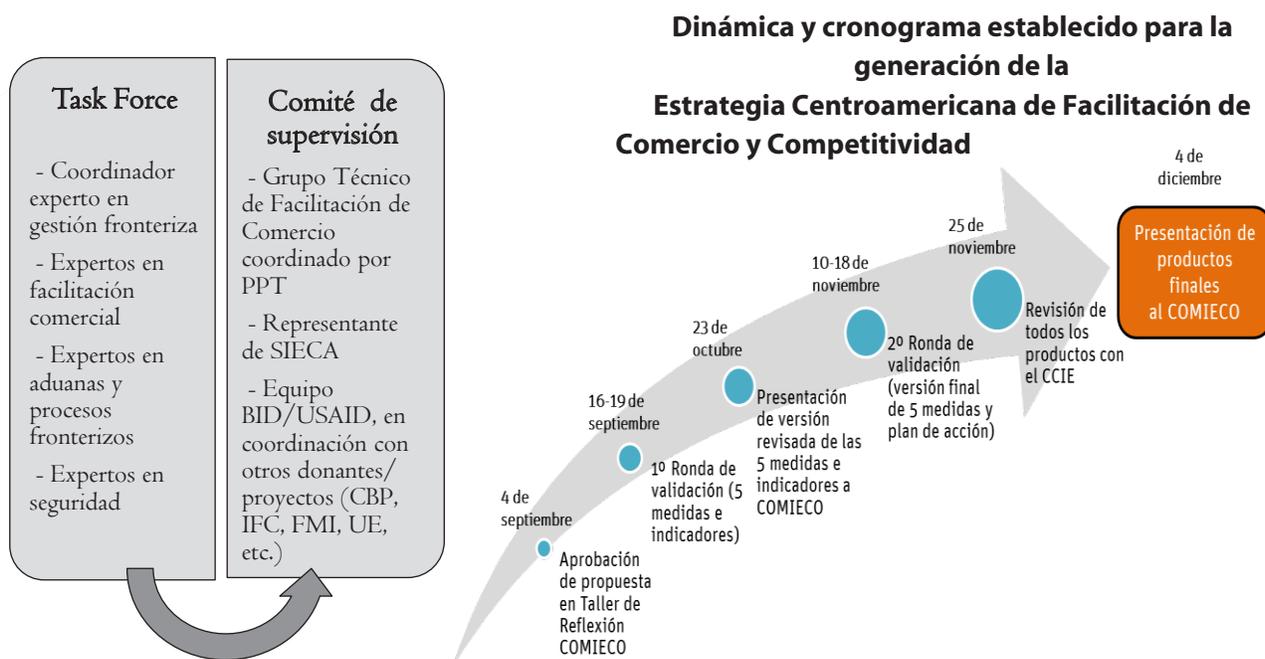
*“Presentar en 90 días una propuesta de procedimientos comunes de trámites (fronterizos)... e indicadores de medición y evaluación” (párrafo 9) y “adoptar e implementar una estrategia centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada de fronteras.” (Párrafo 10)<sup>2</sup>*

Con el propósito de dar cumplimiento a este mandato, el COMIECO solicitó el apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El BID, junto a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), presentó una propuesta al COMIECO para llevar a cabo esta tarea. Tal propuesta, aprobada en el Taller de

<sup>1</sup>Cunha y Jaramillo (2013), *Trade and Logistics in Central America*. Washington DC : Banco Mundial

<sup>2</sup>Declaración de Punta Cana, XLIII Reunión Ordinaria de Jefes De Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), 27 de junio de 2014.

Reflexión de COMIECO en septiembre de 2014, contemplaba la conformación de un equipo multidisciplinario de especialistas (*Task Force*) para producir una Estrategia que incluyera los siguientes entregables: i) cinco medidas de facilitación comercial de corto plazo, y ii) un plan de acción de mediano y largo plazo para la implementación de la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) en Centroamérica, con indicadores de medición y evaluación. A través de un proceso de consulta y validación con las autoridades fronterizas de los países, el sector privado, organismos de integración regional y otros donantes, el *Task Force* generó los productos acordados, los cuales fueron presentados a COMIECO en diciembre de 2014.



Posteriormente, los Presidentes de la región, reunidos en Plasencia, decidieron dar un nuevo impulso al proceso de establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana e instruyeron al COMIECO la elaboración de una Hoja de Ruta para alcanzar este objetivo. El Consejo de Ministros elaboró dicha Hoja de Ruta, incluyendo la implementación de la Estrategia y las 5 medidas entre los hitos necesarios para establecer una unión aduanera en la región.

En marzo de 2015, el COMIECO conformó el Grupo de Facilitación del Comercio, que reúne representantes de todos los países Centroamericanos con el objetivo de conocer de los temas relacionados a la facilitación comercial de la región – incluyendo esta Estrategia y la coordinación de gestiones para llevar adelante su implementación.

En junio de 2015, reunidos en Antigua Guatemala, los Presidentes validaron la Hoja de Ruta e instruyeron a los Ministros su implementación y seguimiento. Con este mandato, la implementación de la Estrategia y las 5 medidas quedó acordada, tanto a nivel ministerial como presidencial, en todos los países centroamericanos.

La presente Estrategia es el resultado de un trabajo multidisciplinario, llevado a cabo por los países Centroamericanos, a través del Grupo de Facilitación del Comercio y los foros de Directores, Viceministros y Ministros de Integración Económica, con el apoyo técnico del BID, USAID y la SIECA.

Los productos generados de la Estrategia identifican una serie de acciones que, implementadas de manera conjunta, permitirán en el mediano y largo plazo consolidar en Centroamérica un modelo de Gestión Coordinada de Fronteras, elemento clave de una estrategia más amplia para la consolidación del proceso de integración centroamericana. Estas acciones contarán con indicadores específicos para evaluar el desempeño a nivel nacional y regional, de manera tal que las autoridades de control puedan monitorear continuamente el desarrollo del Plan de Acción

## **2. Modelo regional de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)**

### **2.1. Un modelo de GCF para Centroamérica**

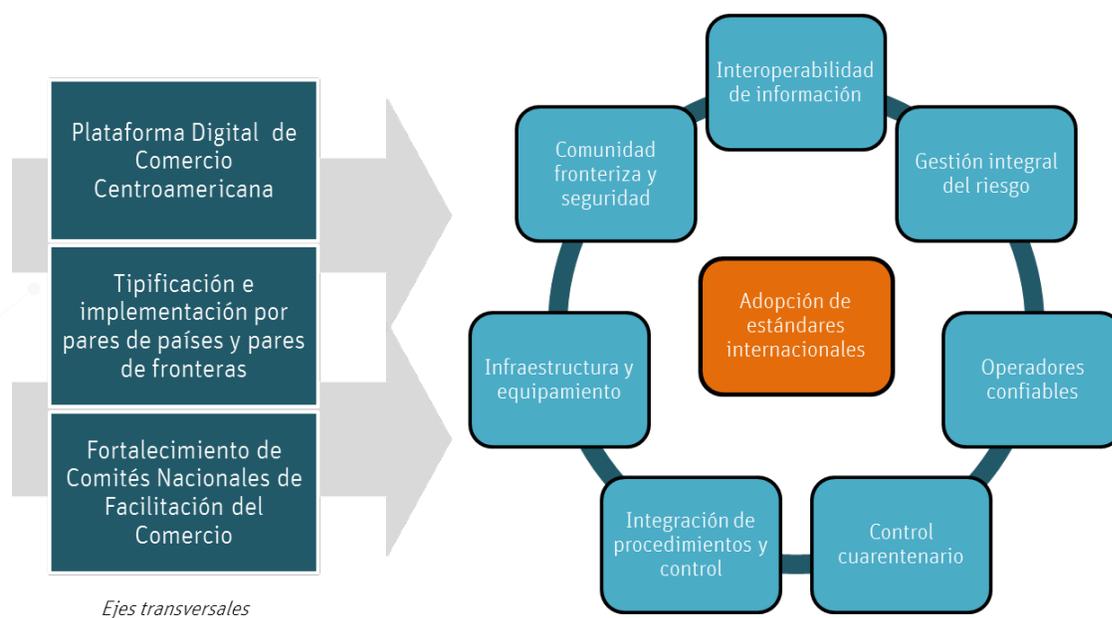
El modelo de GCF tiene como objetivo promover la coordinación de agencias del sector público y el sector privado para mejorar los procedimientos de recaudación, control, seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas, en un marco de eficacia del control y eficiencia en el uso de los recursos. Este modelo se basa en el concepto de gestión coordinada de fronteras desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Para alcanzar este cometido, la GCF requiere el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional nacional y binacional al más alto nivel, promover los cambios regulatorios nacionales y regionales que acompañen el modelo, impulsar las inversiones necesarias en infraestructura y equipamiento, procesos y desarrollo, así como la sostenibilidad de las soluciones propuestas.

La definición de un marco regional de actuación en el contexto centroamericano permite establecer parámetros comunes que guiarían las adecuaciones a nivel nacional en todos los países y el trabajo coordinado en las fronteras entre países buscando generar beneficios a nivel regional.

El modelo de GCF que contempla la Estrategia se desarrolla a través de ocho pilares en un esquema de pares de países y pares de fronteras<sup>3</sup>. Sus pilares incluyen: el fortalecimiento de las ventanillas únicas de comercio exterior, la realización de controles basados en la gestión integral del riesgo, operadores económicos confiables, control cuarentenario, la reforma de la infraestructura y equipamiento fronterizo, la coordinación e integración de los procedimientos de control y la atención de los impactos económicos y sociales de las intervenciones en las zonas fronterizas. Para cada componente, se han definido parámetros regionales comunes basados en las mejores prácticas internacionales. Su implementación se ajusta adecuadamente a los requerimientos específicos de cada país, punto fronterizo y su aplicación puede ampliarse a puertos y aeropuertos.

<sup>3</sup> Este esquema forma parte de los ejes transversales de la Estrategia

## Modelo de Gestión Coordinado de Fronteras para Centroamérica



### 2.2. Ejes transversales del modelo

#### a. Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDC)

Esta Estrategia promueve que los países implementen una plataforma informática regional para la integración de información y procesos de la gestión aduanera, migratoria, de ventanillas únicas. Esta herramienta digital contribuirá a la facilitación del comercio y la integración económica regional.

Con el desarrollo de la PDC, la infraestructura regional evolucionará para permitir, tanto la interoperabilidad centralizada entre los sistemas existentes –a nivel nacional y regional–, como el aprovisionamiento de innovadores servicios para hacer más eficiente y efectiva la intervención de los actores públicos y privados en las transacciones comerciales. Más allá de la trasmisión de datos y el intercambio de información, entre los objetivos de la PDC se encuentran la actualización, homogenización y modernización de los procesos del comercio exterior.

En materia aduanera, la PDC fortalecería las capacidades de los sistemas nacionales y/o proveería nuevas soluciones, tanto para los procesos básicos (ej. transmisión electrónica de declaraciones), como para funciones más sofisticadas (ej. análisis de riesgo, gestión de registros de operadores económicos, estandarización, automatización e interoperabilidad nacional y regional).

En materia migratoria, se valora la creación de un sistema de consulta de información de personas, impedimentos de salida/ingreso, pasaportes, regulaciones migratorias, regulaciones de extranjería e información policial (ej. Interpol). Además de ser utilizada por las autoridades migratorias, la información recopilada podría ser valiosa también para efectos de control aduanero y gestiones de seguridad, entre otras.

Finalmente, la PDC constituiría un sistema regional gestor de ventanillas únicas que aproveche los registros, procesos, funciones y datos de las plataformas nacionales. Adicionalmente se ofrecería a los países que aún no cuentan con una ventanilla única, un sistema para la gestión de permisos de exportación, importación y tránsito,

así como certificaciones de origen, como un servicio de la PDC. En los casos de otros medios de gestión de documentos o validaciones, aplicará lo contenido en la PDC.

Las valoraciones iniciales<sup>4</sup> indican que existen las condiciones adecuadas para diseñar e implementar, entre otras, las siguientes funcionalidades en el marco de la PDC:

- Gestión de registros del Comercio: ampliar registros e intercambio de datos sobre los operadores del comercio a nivel de cumplimiento de los requisitos de los países.
- Gestión de riesgos: armonizar criterios, perfiles y procesos de detección del riesgo.
- Gestión de declaraciones: aumentar el tipo de registros de los sistemas regionales (Sistema de Tránsito Internacional de Mercancías y el Sistema de Información Aduanero Unificado de Centroamérica) y las capacidades para el manejo de proyectos como el Documento Único Aduanero Centroamericano (DUCA).
- Intercambio de información: aumentar el caudal y diversidad de información entre las autoridades nacionales.
- Plataforma regional de ventanillas únicas: ofrecer nuevos servicios de registros, información de permisos, licencias y cumplimiento de requisitos en cada país.
- Plataforma migratoria regional: ofrecer nuevos servicios de registros de información de migración, extranjería, pasaportes e inter-policial.
- Servicios de inteligencia de negocios: implementar herramientas para el monitoreo de los sistemas regionales existentes y futuros.
- Optimización de la interoperabilidad: adoptar nuevos estándares para los sistemas y procesos de todos los países de la región.

La PDC puede ser conceptualizada como la evolución de las plataformas regionales operadas por la SIECA, en la forma de una infraestructura robusta y moderna para interoperar con los sistemas nacionales. La PDC pondrá a disposición de los países un *data warehouse* (una base de datos que integra y depura información de una o más fuentes) y diversos servicios de información regional que fortalecerán y/o sustituirán gradualmente la plataforma aduanera actual; promoviendo las economías de escala y la emisión de estadísticas confiables en tiempo real. Además proveerá herramientas novedosas para las autoridades migratorias y las ventanillas únicas.

La PDC incluirá protocolos de alta seguridad y eventualmente proporcionará acceso a todas las operaciones que contemplan la entrada y la salida tanto de mercancías, medios y unidades de transporte, como de conductores dentro y hacia la región centroamericana. Por ello, el establecimiento de la PDC implica una metodología de implementación y transición, orgánica, incremental y basada en principios de valor agregado perceptible por los usuarios (públicos y privados).

Se estima que la PDC<sup>5</sup> –concebida como una herramienta de amplio alcance para la automatización de procedimientos y la reducción de los tiempos de importación y exportación– podría llevar al incremento de un 1.4%-3% en el Producto Interno Bruto (PIB) de Centroamérica, el crecimiento de las exportaciones totales en un 4.2%-11.9% y el aumento general del empleo en un 1.6%-4.2%. En el caso de Costa Rica, por ejemplo, estas variaciones en el comercio, implicarían un incremento de la recaudación fiscal de entre 0.2-0.5% del PIB.

<sup>4</sup> Figueroa, Jimmy. Abril 2015. Estudio de viabilidad para una Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC) operada por la SIECA.

<sup>5</sup> Durán, José. Mayo 2015. Evaluación de los efectos de la aplicación de un programa centroamericano de facilitación del comercio. Unidad de Integración Regional División de Comercio Internacional e Integración / CEPAL, Naciones Unidas.

## **b. Tipificación e implementación por pares de países y pares de fronteras**

Los dos elementos de este eje son:

- La tipificación de los puntos fronterizos y
- La implementación binacional por paso fronterizo

En primer lugar, será necesario establecer criterios que permitan tipificar cada uno de los pasos fronterizos de la región a partir de sus características funcionales, geográficas, de demanda de servicios etc. Una vez tipificados, las propuestas de reforma de cada paso se desarrollarán a nivel binacional, por paso fronterizo. Esto incluye la definición del *layout* físico, procedimientos y equipamiento de puntos de control, los cuales pueden responder a esquemas de doble cabecera o de cabecera única, integrado, no integrado, uso compartido de tecnología, etc.

Este proceso promueve la racionalización de los recursos, pues al tipificar se adecúan los requerimientos de los pasos fronterizos conforme a su actividad principal; considerando una previsión para el crecimiento futuro para facilitar una mayor diversificación de servicios o para un cambio en su funcionalidad (por ejemplo: un Punto Fronterizo especializado o de acceso regional o de tránsito, etc.). Adicionalmente, promueve la cooperación binacional entre las autoridades y organismos encargados de los controles en frontera y los procedimientos relacionados con la importación, la exportación y el tránsito de mercancías, con el objetivo de facilitar el comercio, de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la OMC.

## **c. Fortalecimiento de Comités Nacionales y el Grupo de Facilitación del Comercio**

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, en el Artículo 23.2, instruye el establecimiento de Comités Nacionales de Facilitación de Comercio.

Este pilar busca apoyar la creación y desarrollo de estos Comités, su plan de trabajo y el alineamiento de los planes con esta Estrategia regional.

Los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio buscarán detectar y evaluar los factores que se consideren contrarios al interés de facilitar el intercambio comercial en la región, dirigiendo propuestas de solución a las autoridades competentes para la eliminación de los obstáculos al comercio en el menor tiempo posible.

El Grupo de Facilitación del Comercio creado por el COMIECO en marzo del 2015, buscará: (a) Unificar esfuerzos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que velen y gestionen por la implementación y cumplimiento de las Resoluciones del COMIECO y los demás acuerdos en materia de facilitación del comercio, en el marco del proceso de Integración Económica Centroamericana; (b) Promover acciones que permitan implementar medidas que faciliten el comercio intrarregional centroamericano; (c) Acompañar los esfuerzos que los países lleven a cabo de manera regional en torno al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la OMC.

Para lograr dicho cometido, los países Centroamericanos establecerán los mecanismos correspondientes, que definan el funcionamiento y atribuciones del Grupo, incluyendo la revisión del Acuerdo 01-2011 del COMIECO, que contempla el Procedimiento para revisión, Análisis y Solución de Barreras no Arancelarias en el Comercio Intrarregional Centroamericano para ajustarlos a los objetivos de la presente Estrategia.

## 2.3. Gestión coordinada de fronteras y el proceso de integración económica centroamericana

El diseño e implementación del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras dentro de una Estrategia Regional de Facilitación de Comercio y Competitividad se enmarca en un proceso más amplio de integración económica en Centroamérica. Para avanzar en este proceso, el COMIECO estableció en el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana de 2007 que el proceso de formación de la Unión Aduanera pasa por etapas de facilitación del comercio, modernización y convergencia normativa y desarrollo institucional.

En el Convenio, COMIECO indicó que la fase de facilitación del comercio incluye: a) establecer y garantizar el cumplimiento de medidas de facilitación de comercio dirigidas a perfeccionar el libre comercio intrarregional y agilizar la circulación en el territorio aduanero, de las mercancías originarias y no originarias; b) establecer y garantizar el funcionamiento de los mecanismos legales, facilidades informáticas, logísticas y de infraestructura que permitan a cada Estado Parte administrar y recaudar de manera eficiente y efectiva los derechos arancelarios a la importación, tributos y otros gravámenes al comercio exterior; y c) garantizar que las aduanas intrafronterizas entre los Estados Parte continúen operando y promuevan gradualmente y en forma coordinada, la facilitación y agilización del comercio y el cobro de los gravámenes correspondientes. En este contexto, la GCF constituye el instrumento idóneo para cumplir con estos objetivos y seguir avanzando en la consolidación de la integración económica Centroamericana.<sup>6</sup>

El modelo de GCF que contempla esta Estrategia identifica requerimientos a nivel regional y nacional que deben cumplirse en cada componente para cumplir con los requerimientos de un esquema de Unión Aduanera: gestión en temas como tributación, controles sanitarios, migratorios y de seguridad, entre otros. Además, se propone el establecimiento de un esquema que fortalece los controles en pasos fronterizos periféricos y promueve una ágil circulación de mercancías a lo interno de la región.

En el tema de infraestructura para pasos fronterizos internos, se promueven esquemas de integración física y de procesos para minimizar la inversión necesaria y beneficiarse de economías de escala, fomentando la integración y coordinación entre los países. El modelo de pares de países y pares de fronteras con gestión coordinada de riesgo permite no solo racionalizar inversiones, sino también maximizar la eficiencia en los controles y asegurar un intercambio de información en tiempo real que incluye imágenes y un modelo de colaboración con el sector privado que garantice trazabilidad de las mercancías, reduciendo los costos privados asociados a seguros y atrasos en los puntos de cruce.

De conformidad con lo anterior, la inversión esencial deberá estar enfocada en procesos, equipamiento e infraestructura para que los controles que deban efectuarse se realicen de la manera más eficiente posible, a través de controles automatizados y no intrusivos, manteniendo flujos estériles y separados. Estas inversiones permitirán operar una transición ordenada y eficiente durante el tiempo que lleve el cambio del estado actual a la Unión Aduanera.

En concordancia con la modernización de los puntos fronterizos terrestres, y de conformidad con acuerdos internacionales suscritos por la región, se hace necesario que el ámbito de aplicación de esta Estrategia considere la posibilidad de incorporar a futuro puertos y aeropuertos.

Con la implementación de este modelo se alcanzarían los siguientes hitos necesarios para el establecimiento de una unión aduanera:

---

<sup>6</sup>Corresponde aclarar que la constitución de una Unión Aduanera como espacio económico ampliado para una libre circulación de bienes con un arancel externo común es plenamente compatible con el modelo de GCF, pues la recaudación de aranceles residuales y de tributos internos en ocasión de la importación -importante fuente de ingresos fiscales en todos los países de la región- es siempre de fuente nacional y por lo tanto, aún con eventuales instituciones supranacionales, el concepto de renta tributaria en el país de consumo o destino exigirá la vigencia de ciertos niveles de control eficaz en las fronteras intrarregionales, aplicando las buenas prácticas en la materia que la GCF impulsa.

Promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio

Modernización y convergencia normativa

Desarrollo institucional

- ✓ Circulación ágil de mercancías originarias y no originarias, perfeccionando el libre comercio intrarregional.
- ✓ Sistemas interoperables de información entre las autoridades de aduana, migración, sanidad y seguridad de los países, necesarios para la gestión de controles consistentes a nivel regional en un esquema de unión aduanera.
- ✓ Construcción de un sistema de riesgo integral con perfiles generados a nivel regional. En la primera fase agilizará la circulación de mercancías en las fronteras intrarregionales. Una vez avanzado el proceso, determinará los procesos de control e intervención en las fronteras periféricas y mantendrá la eficiencia de los controles que los países decidan mantener en las fronteras internas.
- ✓ Sistema de control sanitario armonizado, con estándares de certificación e inspección coordinados entre los países.
- ✓ Procesos de control coordinados e integrados entre países para que las intervenciones se realicen de la manera más ágil y eficiente posible, en línea con las mejores prácticas internacionales.
- ✓ Infraestructura y equipamiento adecuado, tanto en fronteras periféricas como internas. Para estas últimas, se promoverán esquemas de integración física y de procesos, para minimizar la inversión necesaria y beneficiarse de economías de escala, fomentando la integración y coordinación entre países.

Finalmente, la implementación de los ocho elementos de manera conjunta y coordinada entre los países permitirá obtener beneficios sustanciales en la disminución de tiempos, promoviendo el incremento en los flujos comerciales intrarregionales. De esta manera, una inversión en GCF se ve socialmente amortizada de manera rápida por los beneficios agregados que el sector privado obtiene al disminuir sus costos logísticos.

### 3. Medidas de corto, mediano y largo plazo para la implementación del modelo de GCF en Centroamérica

#### 3.1. Medidas prioritarias de corto plazo

Para la determinación de estas medidas se tuvo en consideración: i) la existencia de una base legal regional; ii) implementación relativamente sencilla, ejecutable en un período aproximado de un año y de bajo costo; y iii) impacto positivo y significativo en el costo, tiempo y predictibilidad de la circulación por los pasos fronterizos en el corto plazo.

## Medidas prioritarias de corto plazo

Medida	Base legal	Situación actual	Propuesta
<b>1. Declaración anticipada de mercancías</b>	<p>RECAUCA - Art. 245: "Tratándose del transporte terrestre, el manifiesto de carga podrá ser transmitido electrónicamente en forma anticipada y excepcionalmente podrá ser presentado al momento del arribo del medio de transporte a la aduana"</p>	<p>Los conductores llegan al punto fronterizo a tramitar los documentos para exportar</p>	<p><b>Transmisión electrónica anticipada del FAUCA antes de llegar al paso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ya existe la opción de transmitir en todo CA (menos Panamá)</li> <li>En FAUCA, la transmisión de la exportación crea el archivo de importación</li> </ul> <p>Responsables: COMIECO, aduanas, migración, policía, sanidad, SIECA, VUCE, agentes aduaneros, transportistas, tramitadores</p>
<b>2. Agilización y coordinación de controles migratorios</b>	<p>Acuerdo regional de procedimientos migratorios CA-4: <i>"En el caso de los nacionales de Guatemala El Salvador Honduras y Nicaragua que sean residentes en cualquier de los territorio de los Estados Parte, únicamente presentaran su carne de residencia vigente o su cedula de identidad"</i></p>	<p>EN CA-4 no se solicita el formulario de migración, pero la toma de datos es manual</p>	<p><b>Realización de un sólo control en país de salida e interface con país de ingreso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La interface funcionaría a través de intercambio de información en las bases de datos.</li> <li>En Guatemala-El Salvador, el país exportador hace el control de salida y envía la información al país de ingreso</li> </ul> <p>Responsables: COMIECO, aduanas, migración, policía, SIECA, VUCE, BID, transportistas</p>
<b>3. Certificados fito y zoonosanitarios electrónicos</b>	<p>Acuerdo marco unión aduanera: medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos al comercio - Art. 16: <i>"Los Estados desarrollarán un régimen común de medidas sanitarias y fitosanitarias (...). Estos tendrán como punto de partida la normativa regional y el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (...) del acuerdo OMC"</i></p>	<p>Los datos / formatos no están homologados entre los países. No se brinda prioridad de paso a perecederos</p>	<p><b>Sistema para emisión y envío de certificados sanitarios en servidor regional o VUC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intercambio de Certificados Fito y Zoo Sanitarios electrónicos utilizando a SIECA como NODO de transmisión. Chile y México tienen una solución homologada que se transmite electrónicamente</li> </ul> <p>Se daría prioridad de paso a los</p> <p>Responsables: CAC, COMIECO, aduanas, sanidad, SIECA, VUCE, agentes aduaneros, transportistas, tramitadores, exportadores</p>
<b>4. Registro por medio de dispositivos de Radio Frecuencia (RFID)</b>	<p>RECAUCA - Art. 237: <i>"En la recepción de los medios de transporte, el servicio aduanero podrá adoptar, entre otras las medidas de control siguientes: (...)</i> a) <i>Inspección y Registro del medio de transporte</i></p>	<p>El nivel de información y las herramientas para obtener la data entre los países es dispar</p>	<p><b>Control para tener información real de tiempos de pasos de cruce</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la información estadística será posible dimensionar horas de demanda de servicios y necesidad de respuesta en recursos humano y tecnológico así como infraestructural</li> </ul> <p>Responsables: COMIECO, aduanas, migración, policía, sanidad, transporte, SIECA, VUCE, agentes aduaneros, transportistas, tramitadores</p>
<b>5. Utilización de sistemas de cámaras en pasos de frontera</b>	<p>RECAUCA - Art. 237: <i>"En la recepción de los medios de transporte, el servicio aduanero podrá adoptar, entre otras las medidas de control siguientes: (...)</i> a) <i>Vigilancia permanente del medio de transporte"</i></p>	<p>Sólo El Salvador tiene cámaras web en algunos pasos. No hay videos informativos para los conductores</p>	<p><b>Colocación de cámaras web y vídeos informativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En El Salvador los vídeos se transmiten en vivo en un portal web. Hay controles de placa en El Amatillo y La Hachadura</li> <li>Los vídeos informarían de manera amigable y sencilla los pasos a seguir.</li> </ul> <p>Responsables: COMIECO, aduanas, transporte, USAID, BID.</p>



## 3.2. Plan de acción de mediano y largo plazo

Para desarrollar el Plan de Acción del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras se propone realizar acciones específicas en los ocho grandes componentes del modelo GCF:

- Adopción de estándares internacionales
- Interoperabilidad de información
- Gestión integral del riesgo
- Operadores confiables
- Control cuarentenario
- Integración de procedimientos y control
- Infraestructura y equipamiento
- Comunidad fronteriza y seguridad

En una etapa posterior, se deben considerar planes de acción que incluyan la implementación de GCF en puertos y aeropuertos, siguiendo la misma metodología de validación y análisis para generar los planes de acción.

El primer componente define los estándares que guían el trabajo conceptual; los cuatro siguientes desarrollan las zonas de trabajo de alcance nacional (para consolidarlas antes de proyectarlas al ámbito regional) y los tres últimos incorporan tareas a nivel local en las zonas fronterizas, pero teniendo presente que son proyectos binacionales y que requieren de similar involucramiento por parte de ambos países limítrofes en donde se aplique la GCF.

A continuación se presenta una síntesis de objetivos y acciones estratégicas de cada componente del programa de la GCF y una brevísimas descripción de los proyectos característicos que permitirían implementar cada componente anterior. A su vez, cada proyecto está integrado por actividades más detalladas (tareas, sub-tareas y sub-sub-tareas) que deberán ser definidas posteriormente en los Planes Nacionales de Implementación de la Estrategia Regional de Facilitación de Comercio. En el Anexo 1 se muestra una matriz que podrá servir de referencia a los países para este proceso.

### a. Adopción de estándares internacionales

**Objetivo:** Mejorar la calidad del intercambio de información entre las instituciones de control de los países por medio de la adaptación y adopción de protocolos internacionales para el intercambio de datos que han sido definidos en organizaciones multilaterales especializadas (OMA, OMI, OACI, OIE, OMS, otras). Para ello, se establecerá un proceso de intercambio automático y sistémico de datos comparables entre sí, en lo posible mediante aplicación de sistemas de validación virtual; lo que supone la adopción de estructuras uniformes en la definición de los datos.

Como acciones estratégicas se propone fortalecer las Ventanillas Únicas Electrónicas de Comercio Exterior de los países, adoptando los protocolos internacionales para el intercambio de datos. Adicionalmente en este componente se identifican tres proyectos principales. Estos son:

- **Adopción conceptual y adaptación regional al modelo de datos comunes de la OMA:** para todo tipo de mensajes vinculados a las operaciones de comercio internacional, no solo los de carácter estrictamente aduanero sino también de aquellos mensajes correspondientes a otras instituciones técnicas de control y que hayan sido unificados internacionalmente.
- **Adecuación de los sistemas informáticos institucionales:** para asimilar el modelo de datos comunes de la OMA.

- **Definición de un conjunto multifuncional de indicadores:** que permitan establecer parámetros objetivos demostrativos del desempeño de los pasos de frontera, de su seguimiento y comparación relativa.

## Adopción de estándares internacionales: estado actual y desafíos pendientes

Hito	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Observaciones
Se posee una declaración aduanera homogénea para mercancías originarias de Centroamérica							Este documento se denomina Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) y es homogéneo en la región pero con diferentes usos: GT y SV lo utilizan como declaración aduanera, mientras que el resto de país lo utilizan como declaración o certificado de origen
Se posee un documento único para gestiones migratorias y su interconexión	 No hay interconexión. A pesar de que el documento es único no es reconocido por el resto de países. El control migratorio es similar al aplicado a extranjeros	 No hay interconexión. A pesar de que el documento es único no es reconocido por el resto de países. El control migratorio es similar al aplicado a extranjeros	 No hay interconexión. A pesar de que el documento es único no es reconocido por el resto de países. El control migratorio es similar al aplicado a extranjeros	 No hay interconexión. A pesar de que el documento es único no es reconocido por el resto de países. El control migratorio es similar al aplicado a extranjeros	 No hay interconexión y el documento migratorio es el que la legislación nacional indica, además se requiere pasaporte para ingresar	 No hay interconexión y el documento migratorio es el que la legislación nacional indica, además se requiere pasaporte para ingresar	Conforme lo establecido en el CA4, en GUA, ESA, HON y NIC* se registran los datos migratorios en la TIE. Sin embargo, no se intercambia de manera electrónica.  <i>*Nicaragua señala que solamente utiliza el TIE en las fronteras de Peña Blanca y San Pancho.</i>
Gestiones regionales	- Establecer un documento único aduanero, con fundamento en normas internacionales, como el Modelo de Datos de la OMA, ISO y ONU.		La SIECA, con el apoyo del PRAIAA, se encuentra trabajando en el desarrollo del Documento Único Aduanero Centroamericano (DUCA) con fundamento en estándares internacionales, como el Modelo de Datos de la OMA, ISO y ONU. Se espera que sustituya al FAUCA, DUA, DM, DUT y demás denominaciones que se tengan a documentos de aduanas.				
	- Establecer un documento único para gestiones relacionadas al tratamiento cuarentenario y su interconexión		La SIECA se encuentra trabajando en el desarrollo de una solución, con base a lo establecido en el Acuerdo 338-2012 de COMIECO. Este considera la estandarización de campos y el intercambio electrónico.				
	- Establecer un documento único para las gestiones migratorias.		SICA apoya a la Comisión de Directores de Migración de Centro América, para lograr avances en temas migratorios, dentro de estos la interconexión, intercambio de información, facilidad de paso a ciudadanos miembros del CA4, dentro de otros temas				
	- Establecer una declaración aduanera homogénea para mercancías no originarias de Centroamérica		Cada país tiene una declaración de aduanas validada a nivel regional por medio de procedimientos electrónicos, utilizando sus propios sistemas siendo estos: SIDUNEA (ESA y NIC), SAQBE (GUA), TICA (CR), SARA (HON) y SIGA (PAN).				

### b. Interoperabilidad de información

**Objetivo:** Mejorar el control, la coordinación interinstitucional y la reducción de trámites para el comercio internacional mediante el intercambio de información entre las instituciones de control fronterizo, desarrollando aplicaciones específicas sobre plataformas tecnológicas seguras y de alta disponibilidad. Esto se alcanzará mediante el intercambio de información integral, anticipada y de calidad, en un marco de interoperabilidad entre las instituciones de control fronterizo, tanto a nivel nacional como proyectado entre países miembros del acuerdo regional y, en lo que correspondiere, para la lucha contra el fraude.

#### Parámetros regionales comunes

- ✓ Implementación de Ventanillas Únicas operativas a nivel nacional con adopción recomendaciones ONU
- ✓ Transacciones 100% electrónicas para exportación, importación y tránsito de mercancías
- ✓ Servicios en línea para firma digital, pagos, expedición de certificados de normas técnicas y de origen
- ✓ Implantación generalizada de TIM para tránsito internacional de mercancías
- ✓ Adhesión a convenciones RILO, APIS, CITES, alertas COMALEP

Como acciones estratégicas se pretende fortalecer las Ventanillas Únicas Electrónicas de los países, integrando en ellas a todas las instituciones de control fronterizo y adecuar el conjunto de documentos necesarios para la interoperabilidad relacionadas a la importación, exportación y tránsito de mercancías y circulación de personas (FAUCA, DUT, DUA, DM, diversidad de certificados, documentos identidad, etc.).

En este componente se identifican dos proyectos principales. Ellos son:

- **Relevamiento de sistemas de Ventanilla Única Electrónica:** - pública, privada o mixta - en los países o su equivalente como prestación de un sistema informático institucional disponible (i.e. Aduanas)
- **Relevamiento de proyectos vigentes, o en curso, para el perfeccionamiento de sistemas de Ventanilla Única Electrónica:** disponibles para la instalación de nuevas aplicaciones.

### Interoperabilidad de información: estado actual y desafíos pendientes

Hito	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Observaciones
Se cuenta con una ventanilla para exportaciones, y esta incluye a todas las instancias de gobierno relevantes	✔	✔	✔	✔	✔	✔	En algunas se realizan todas las gestiones para la exportación de manera electrónica.
	- Incluir trámites del Ministerio de Salud - Habilitar certificado de origen electrónico - Gestiones electrónicas de todos los regímenes. - Firmas electrónicas.	- Habilitar firma y certificado de origen electrónico - Gestiones electrónicas de todos los regímenes. - Firmas electrónicas.	- Habilitar firma y certificado de origen electrónico - Gestiones electrónicas de todos los regímenes. - Firmas electrónicas.	- Habilitar certificado de origen electrónico - Establecer conectividad entre aduanas y otras instituciones - Gestiones electrónicas de todos los regímenes. - Firmas electrónicas.	- Habilitar El certificado de origen electrónico - Completar utilización electrónica (firmas y sellos deben ser entregados de forma manual) - Gestiones electrónicas de todos los regímenes. - Firmas electrónicas.	La ventanilla está desarrollada, hay una necesidad e mayor compra de este sistema por parte del sector público y privado para su uso - Gestiones electrónicas de todos los regímenes. - Firmas electrónicas.	
Se cuenta con una ventanilla para importaciones, y esta incluye a todas las instancias de gobierno relevantes	◐	◐	✘	✔	✔	✘	En algunos países se aplica el concepto de ventanilla aplicada para algunos regímenes aduaneros.
	- Habilitar al 100% la ventanilla para el uso de permisos de importación	- Habilitar el portal electrónico de importación del CIEX Habilitar al 100% la ventanilla para el uso de permisos de importación	- Desarrollar y habilitar el portal de importación de la VUCEH	- Habilitar al 100% la ventanilla para el uso de permisos de importación en Enero se lanza solo para IPISA y SALUD		- Habilitar al 100% la ventanilla para el uso de permisos de importación	
Se ha implementado el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en los principales pasos fronterizos	◐	◐	◐	◐	◐	◐	Todos los países utilizan la plataforma del TIM como una ventanilla para trámites aduaneros en operaciones de tránsito, pero aún no se utilizan los demás módulos (cuarentenario y migratorio).
	Se implementa como sistema, pero se recomienda el uso de la infraestructura física y tecnológica para el TIM está sub utilizada, no se utiliza ni el TIM cuarentenario ni el migratorio. - Desarrollar normas que regulen el registro de TIM en ventanilla	El uso de la infraestructura física y tecnológica para el TIM está sub utilizada, no se utiliza ni el TIM cuarentenario ni el migratorio - Desarrollar normas que regulen el registro de TIM en ventanilla	El uso de la infraestructura física y tecnológica para el TIM está sub utilizada, no se utiliza ni el TIM cuarentenario ni el migratorio - Desarrollar normas que regulen el registro de TIM en ventanilla	El uso de la infraestructura física y tecnológica para el TIM está sub utilizada, no se utiliza ni el TIM cuarentenario ni el migratorio - Desarrollar normas que regulen el registro de TIM en ventanilla	El uso de la infraestructura física y tecnológica para el TIM está sub utilizada, no se utiliza ni el TIM cuarentenario ni el migratorio - Desarrollar normas que regulen el registro de TIM en ventanilla	El uso de la infraestructura física y tecnológica para el TIM está sub utilizada, no se utiliza ni el TIM cuarentenario ni el migratorio. - Desarrollar normas que regulen el registro de TIM en ventanilla	
La ventanilla se	◐	◐	◐	◐	✘	✘	Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua

interconecta con otros países de la región	Tienen capacidad para transmitir pero NO se transmiten datos de certificados ni datos sobre declaraciones de aduanas (mercancías no originarias) con otros países, pero sí FAUCAS. - Definir protocolos para la interconexión ente los países, que posibilite procedimientos expeditos (información anticipada).	Tienen capacidad para transmitir pero NO se transmiten datos de certificados ni datos sobre declaraciones de aduanas (mercancías no originarias) con otros países, pero sí FAUCAS. - Definir protocolos para la interconexión ente los países, que posibilite procedimientos expeditos (información anticipada).	Tienen capacidad para transmitir pero NO se transmiten datos de certificados ni datos sobre declaraciones de aduanas (mercancías no originarias) con otros países, pero sí FAUCAS. - Definir protocolos para la interconexión ente los países, que posibilite procedimientos expeditos (información anticipada).	Tienen capacidad para transmitir pero NO se transmiten datos de certificados ni datos sobre declaraciones de aduanas (mercancías no originarias) con otros países, pero sí FAUCAS. - Definir protocolos para la interconexión ente los países, que posibilite procedimientos expeditos (información anticipada).	- NO se transmiten datos de certificados ni datos sobre declaraciones de aduanas (mercancías no originarias) con otros países - Definir protocolos para la interconexión ente los países, que posibilite procedimientos expeditos (información anticipada).	- Habilitar transmisión electrónica de FAUCA - NO se transmiten datos de certificados ni datos sobre declaraciones de aduanas (mercancías no originarias) con otros países - Definir protocolos para la interconexión ente los países, que posibilite procedimientos expeditos (información anticipada).	intercambian FAUCA electrónicamente. Sin embargo, aún se tienen limitaciones sobre la información que se intercambia de otro tipo de declaraciones de aduanas. La DUA,DM y otros documentos no se intercambian. Uso limitando de la información. Limitado aporte en la simplificación de los procesos.
Gestiones regionales	- Establecer regulación a nivel regional sobre el funcionamiento e interoperabilidad de las ventanillas					El modelo y su alcance son diferentes en cada país. Con lineamientos regionales, los países pueden alinearse progresivamente al modelo ideal.	

### c. Gestión integral del riesgo

**Objetivo:** reducir las intervenciones físicas en general, mejorando la eficacia de los controles fronterizos con base en una gestión de riesgo integral que involucre la participación y cooperación de todas las instituciones de control fronterizo y el sector privado. Para ello, se deberá establecer la gestión de riesgo como herramienta de trabajo habitual en cada una de las instituciones de control en frontera para minimizar las inspecciones físicas de mercancías y/o unidades de transporte a través de la coordinación de las intervenciones, a la vez que aumenta su efectividad con base en mejores sistemas de selectividad.

Como acciones estratégicas se requiere fortalecer la gestión de riesgo en cada país con un tratamiento coordinado entre las instituciones nacionales de control fronterizo y establecer una Comisión Regional de Cooperación dedicada a identificar riesgos regionales y a proponer medidas que permita mitigarlos adecuadamente.

Para avanzar en este componente es necesario dotar a las instituciones de control de cada país con las herramientas y la capacitación necesarias para establecer y/o fortalecer sus sistemas de gestión de riesgo nacional y avanzar hacia el desarrollo de un sistema regional.

En este componente se identifican dos proyectos principales:

- **Gestión de riesgo aduanero, sanitario, migratorio y de seguridad:** mediante la incorporación de distintos criterios de selectividad y las combinaciones entre ellos, utilizando equipos de inspección no intrusiva.
- **Notificación conjunta de los resultados de gestión de riesgo anteriores:** a través del "acto único" por el que las mercancías y unidades de transporte se

#### Parámetros regionales comunes

- ✓ Perfiles de riesgo que permitan identificar amenazas fiscales, parafiscales y de seguridad y aplicar criterios de selectividad en la fiscalización de mercancías, personas y medios de transporte
- ✓ Base de datos por grupo de operadores identificando de manera dinámica el nivel de riesgo (alto, medio, bajo)
- ✓ Módulo de Riesgo en el sistema informático aduanero y en los sistemas informáticos de las demás instituciones de control fronterizo
- ✓ Planes anuales de fiscalización a posteriori y fiscalización en línea de los procesos de control, basados en el análisis de riesgo por sector de actividad comercial o por contribuyente, respectivamente

detienen una sola vez, de manera no repetible, y asegurándose que durante esa detención concurren los funcionarios técnicos de control de cada una de las instituciones que hubiesen expresado interés en la fiscalización.

## Gestión integral del riesgo: estado actual y desafíos pendientes

Hito	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Observaciones
Se cuenta con un sistema de gestión de riesgos, el cual incluye variables e información de las instituciones de control fronterizo y demás relevantes.							No hay un sistema o política nacional o regional que integre todos los riesgos de las entidades. Lo que hay son entidades gestionando riesgos de forma separada. La gestión no empieza en el mismo momento para las instituciones de control.
	- Desarrollar un sistema multi-variable, interinstitucional de alertas tempranas a nivel regional con parametrización por país.	- Desarrollar un sistema multi-variable, interinstitucional de alertas tempranas a nivel regional con parametrización por país.	- Desarrollar un sistema multi-variable, interinstitucional de alertas tempranas a nivel regional con parametrización por país.	- Desarrollar un sistema multi-variable, interinstitucional de alertas tempranas a nivel regional con parametrización por país.	- Desarrollar un sistema multi-variable, interinstitucional de alertas tempranas a nivel regional con parametrización por país.	- Desarrollar un sistema multi-variable, interinstitucional de alertas tempranas a nivel regional con parametrización por país.	
La gestión de riesgo permite la realización de procedimientos de control en las instalaciones del operador							La gestión de riesgo aduanera lo permite en el caso de mercancías que no tengas requisitos sanitarios. También en el caso de zonas francas y de PA. En el caso de productos con requisitos sanitarios a nivel de exportación, algunos países permiten revisar en los puntos de origen, fincas, plantas etc.
	- Realizar un programa piloto con operadores para gestionar inspecciones en instalaciones del operador	- Realizar un programa piloto con operadores para gestionar inspecciones en instalaciones del operador	- Realizar un programa piloto con operadores para gestionar inspecciones en instalaciones del operador	- Realizar un programa piloto con operadores para gestionar inspecciones en instalaciones del operador			
Se cuenta con procedimientos derivados de la gestión de riesgo que permiten el análisis de información anticipada, previo al arribo de la unidad de transporte al paso fronterizo							Todos los países prevén la declaración anticipada, pero no se realizan análisis anticipados de información que se utilicen en la gestión de riesgo. En la mayoría de países, la gestión de riesgo se basa en el análisis de datos históricos.
	- Desarrollar un piloto para gestión de riesgo desde la visualización del manifiesto de carga o FAUCA anticipado de todas las instituciones de control.	- Desarrollar un piloto para gestión de riesgo desde la visualización del manifiesto de carga o FAUCA anticipado de todas las instituciones de control.	- Desarrollar un piloto para gestión de riesgo desde la visualización del manifiesto de carga o FAUCA anticipado de todas las instituciones de control.	- Desarrollar un piloto para gestión de riesgo desde la visualización del manifiesto de carga o FAUCA anticipado de todas las instituciones de control.	- Desarrollar un piloto para gestión de riesgo desde la visualización del manifiesto de carga o FAUCA anticipado de todas las instituciones de control.	- Desarrollar un piloto para gestión de riesgo desde la visualización del manifiesto de carga o FAUCA anticipado de todas las instituciones de control.	
Se cuenta con procedimientos derivados de la gestión de riesgo que permiten realizar control / auditoría posterior al despacho de carga en los pasos fronterizos							Todos los países cuentan con programas de fiscalización o criterios de riesgo sobre mercancías que se controlan posterior al ingreso a territorio local, en algunos casos automatizados, en otros casos por flujo estadístico pero todos tienen criterios establecidos para control posterior
	- Establecer mecanismos de facilitación a través de auditoría a posterior - Establecer un sistema de intercambio de información de hallazgos entre todos las instituciones de control en la región	- Establecer mecanismos de facilitación a través de auditoría a posterior - Establecer un sistema de intercambio de información de hallazgos entre todos las instituciones de control en la región	- Establecer mecanismos de facilitación a través de auditoría a posterior - Establecer un sistema de intercambio de información de hallazgos entre todos las instituciones de control en la región	- Establecer mecanismos de facilitación a través de auditoría a posterior - Establecer un sistema de intercambio de información de hallazgos entre todos las instituciones de control en la región	- Establecer mecanismos de facilitación a través de auditoría a posterior - Establecer un sistema de intercambio de información de hallazgos entre todos las instituciones de control en la región	- Establecer mecanismos de facilitación a través de auditoría a posterior - Establecer un sistema de intercambio de información de hallazgos entre todos las instituciones de control en la región	
El sistema de							En general, el principal requerimiento de las

riesgo contempla procedimientos de intervención conjunta en frontera por parte de las instituciones de control	- Establecer un horario de permanencia en un punto único en una instalación para inspección de todas las entidades para ejecutar inspecciones conjuntas - Desarrollar tratamiento de riesgo a través de procedimientos conjuntos	- Ampliar el modelo de El Amatillo a los demás puestos fronterizos - Desarrollar tratamiento de riesgo a través de procedimientos conjuntos	- Establecer un horario de permanencia en un punto único en una instalación para inspección de todas las entidades para ejecutar inspecciones conjuntas - Desarrollar tratamiento de riesgo a través de procedimientos conjuntos	- Establecer un horario de permanencia en un punto único en una instalación para inspección de todas las entidades para ejecutar inspecciones conjuntas - Desarrollar tratamiento de riesgo a través de procedimientos conjuntos	- Ampliar la práctica a pasos fronterizos terrestres (actualmente se realiza únicamente en puertos y aeropuertos) - Desarrollar tratamiento de riesgo a través de procedimientos conjuntos	- Ampliar la práctica a pasos fronterizos terrestres (actualmente se realiza únicamente en puertos y aeropuertos) - Desarrollar tratamiento de riesgo a través de procedimientos conjuntos	entidades es la falta de armonización de horarios y de instalaciones adecuadas para ejercer los controles en forma conjunta. Adicionalmente, la secuencia del procedimiento que dice que aduanas no procede si no tiene VB de Cuarentena, por ejemplo, no ayuda en nada a la coordinación.
Gerencias regionales	- Intercambiar información a nivel regional para fortalecer la gestión de riesgo, y así contribuir a controlar los ilícitos y facilitar el comercio entre los países.					Actualmente, los sistemas de riesgo incluyen en su modelamiento variables nacionales, no incluyen antecedentes derivados de información proporcionada por los países de la región.	

#### d. Operadores confiables

**Objetivo:** reducir el riesgo fiscal y aumentar la seguridad de la cadena logística por medio de la certificación de operadores confiables y el reconocimiento internacional de los mismos. Para ello, se contará con un programa de Operadores Económicos Autorizados que cumpla con las mejores prácticas internacionales, para facilitar el establecimiento de acuerdos de reconocimiento mutuo en la región y con otros países y bloques.

Como acciones estratégicas se incentivará la puesta en operación y el fortalecimiento de los programas OEA, integrando en ellos a las instituciones de control fronterizo y alineándolos en base a los estándares mínimos del Marco Normativo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

En este Componente se identifican dos proyectos principales:

- **Instalación del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) de la OMA en su versión ajustada:** para incrementar el número de empresas certificadas.
- **Creación de capacidades de auditoría del cumplimiento de las condiciones necesarias para obtener la certificación como OEA o equivalente:** con el objetivo de avanzar en la instalación de cuerpos de funcionarios técnicos especializados aptos para ser capacitados en técnicas de auditoría de procesos, para que no solo actúen en el momento de la inspección de la certificación sino que también puedan asistir, apoyar y encaminar a las empresas en su intención de transformación interna.

#### Parámetros regionales comunes

- ✓ Programas OEA habilitados que incluyan a todos los actores de la cadena logística (exportadores, importadores, transportistas, depósitos, agentes aduaneros, etc.)
- ✓ Requisitos de seguridad en base al estándar n.º2 del Pilar Aduanas -Sector Privado y el Anexo III (condiciones, requerimientos y beneficios del OEA) del marco SAFE de la OMA
- ✓ Métodos de facilitación comercial y beneficios al sector privado en base al estándar n.º6 del Pilar Aduanas - Sector Privado y el Anexo III del marco SAFE de la OMA

#### Operadores confiables: estado actual y desafíos pendientes

Hito	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Observaciones
Se cuenta con un programa OEA habilitado y regulado por la normativa nacional							El Salvador cuenta con una figura de certificación de operadores: el Programa Aduanero de Cumplimiento Empresarial (PACE). Sin embargo, el programa está basado en historial de
	- Desarrollar mecanismos de comunicación y colaboración con el sector privado	- Ejecutar plan piloto - Generar regulación nacional	- Diseñar el programa con participación público-privada - Ejecutar plan	- Diseñar el programa con participación público-privada - Ejecutar plan	- Desarrollar mecanismos de comunicación y colaboración con el sector privado	- Desarrollar mecanismos de comunicación y colaboración con el sector privado	

	- Incluir participación de otras entidades de control en el programa - Desarrollar mecanismos para fundamentar procesos de negociación de reconocimiento mutuo	- Habilitar programa	piloto - Generar regulación nacional -Habilitar el programa	piloto - Generar regulación nacional -Habilitar el programa	- Incluir participación de otras entidades de control en el programa - Desarrollar mecanismos para fundamentar procesos de negociación de reconocimiento mutuo	- Incluir participación de otras entidades de control en el programa - Desarrollar mecanismos para fundamentar procesos de negociación de reconocimiento mutuo	comportamiento aduanero y no incluye elementos de seguridad. Ningún país de la región reconoce los operadores autorizados por otro país, a pesar que el CAUCA y el RECAUCA así lo establecen.
<b>Gestiones regionales</b>	- Modificar la normativa regional vigente (RECAUCA IV, art. 159-166), para alinear los programas de la región a los estándares internacionales y facilitar acuerdos de reconocimiento mutuo dentro de la región y con otros países del mundo					Propuesta de modificación normativa en proceso de aprobación. La SIECA se encuentra apoyando este proceso.	

### e. Control cuarentenario

**Objetivo:** reducir los tiempos y costos operativos en frontera y aumentar la predictibilidad de los flujos comerciales a través de la región, protegiendo la condición fitosanitaria, zoonosanitaria y de inocuidad alimentaria de los países. Para ello, se fortalecerá el sistema nacional de control zoonosanitario, fitosanitario y/o de inocuidad de alimentos armonizado, basado en criterios y recomendaciones reconocidas internacionalmente, con actuaciones realizadas con base en gestión de riesgo e intervenciones ejecutadas de manera segura y coordinada con las demás instituciones de control fronterizo. .

Como acciones estratégicas se enfocarán los esfuerzos de control fronterizo en la constatación documental de condiciones adecuadas de inocuidad para el consumo humano y de seguridad para la sanidad animal y vegetal de los productos silvo-agropecuarios y sus respectivas manufacturas o elaborados que ingresan a los países o que transitan a través de ellos. Adicionalmente se buscará reducir las intervenciones físicas de las cargas en general y promover la certificación sanitaria en origen y anticipada de los productos. Para ello, se identificarán los antecedentes necesarios para dar seguridad a cada país e implementar un sistema de transmisión y gestión segura de los datos.

#### Parámetros regionales comunes

- ✓ Procedimientos de control estandarizados bajo la normativa OIE, CIPF y CODEX
- ✓ Situación fitosanitaria y zoonosanitaria nacional y regional actualizada
- ✓ Estándares de certificación e inspección en frontera coordinados entre los países

En este componente se identifican dos proyectos principales:

- **Adopción de políticas de certificación de sanidad o inocuidad según criterios y recomendaciones del Codex Alimentarius o de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) o de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF):** se pretende que todos los países de la región dispongan o compartan un sistema informático a nivel de sus instituciones de control de sanidad que permita la solicitud, gestión y emisión de los respectivos certificados fitosanitarios, zoonosanitarios o de inocuidad de consumo; previo a las operaciones de exportación o de importación de mercancías sensibles, según corresponda.
- **Diseño de procedimientos de certificación de sanidad o inocuidad de mercancías en planta, armonizados según estándares anteriores y con tramitación por Ventanilla Única Electrónica:** para que las intervenciones físicas en frontera sean excepcionales.

## Control cuarentenario: estado actual y desafíos pendientes

Hito	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Observaciones
Las Certificaciones y permisos fito y zoonosanitarios pueden ser gestionados electrónicamente a nivel nacional							Se pretende un solo desarrollo y luego incluirlo como una especie de "App" dentro de las ventanillas
		- Terminar de gestionar la aplicación con CIEX	- Gestionar una aplicación para llenado y envío y recepción de los Certificados con base en hoja técnica de SIECA	- Gestionar la aplicación dentro del marco actual de VUCEN con base en la hoja técnica de SIECA	- Gestionar una aplicación para llenado y envío y recepción de los Certificados con base en hoja técnica de SIECA	- Gestionar una aplicación para llenado y envío y recepción de los Certificados	
Los certificados y permisos emitidos están alineado a los estándares internacionales							En principio cumplen con los estándares de FAO, OIE, OMC, ONU, OTC, OMS, etc. Pero debe verificarse nuevamente si el documento a intercambiar electrónicamente lo cumple también
	- Verificar el cumplimiento con todos los estándares incluyendo las nuevas directrices regionales	- Verificar el cumplimiento con todos los estándares incluyendo las nuevas directrices regionales	- Verificar el cumplimiento con todos los estándares incluyendo las nuevas directrices regionales	- Verificar el cumplimiento con todos los estándares incluyendo las nuevas directrices regionales	- Verificar el cumplimiento con todos los estándares incluyendo las nuevas directrices regionales	- Verificar el cumplimiento con todos los estándares incluyendo las nuevas directrices regionales	
Las certificaciones electrónicas se intercambian con otros países; estos las reconocen y sobre ellas realizan sus actuaciones							Actualmente, los documentos se intercambian vía correo electrónico y el reconocimiento se hace con base en lo estipulado en el Reglamento Centroamericano de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. SIECA se encuentra apoyando para lograr el establecimiento de un documento único y un sistema de intercambio de información con base en el Acuerdo de COMIECO 338-2012.
	- Recibir la hoja técnica de SIECA - Hacer pruebas de transmisión	- Recibir la hoja técnica de SIECA - Hacer pruebas de transmisión	- Taller de aplicación de la hoja técnica con SIECA - Pruebas de interconexión con socios comerciales CA	- Taller de aplicación de la hoja técnica con SIECA - Pruebas de interconexión con socios comerciales CA	- Taller de aplicación de la hoja técnica con SIECA - Pruebas de interconexión con socios comerciales CA	- Taller de aplicación de la hoja técnica con SIECA - Pruebas de interconexión con socios comerciales CA	
Se cuenta con esquemas de certificación de plantas y las empresas con el objetivo de acceder a facilidades en los pasos fronterizos							Si bien se reconocen certificaciones, estas no conllevan, por lo general, beneficios en los pasos fronterizos. Se puede trabajar a través de los 10 mayores exportadores y certificarlos para crear metodología
	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA - Revisar la normativa nacional y regional	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA - Revisar la normativa nacional y regional	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA - Revisar la normativa nacional y regional	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA - Revisar la normativa nacional y regional	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA - Revisar la normativa nacional y regional	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA - Revisar la normativa nacional y regional	
Se reconocen las medidas adoptadas por otro país de la región en materia de sanidad vegetal y animal							Por lo general el riesgo y el subsecuente control lo establece el país de importación; este no considera las medidas o riesgo manejados en el país de exportación.
	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA	- Identificar productores/exportadores seguros para hacer un piloto con los países de origen en CA	
Gestiones regionales	- Crear una plataforma regional electrónica que facilite la gestión de requisitos en Centroamérica, una vez se armonicen los requisitos fito y zoonosanitarios.						

## f. Integración de procedimientos y control

**Objetivo:** implementar un proceso de control fronterizo que defina la secuencia y el modo de actuación e intervención obligatoria de las instituciones de control de ambos países, siguiendo una gestión basada en perfiles de riesgo, información electrónica anticipada e inspección conjunta en frontera. Para ello, se definirá un proceso de control comprensivo del modo de coordinación interinstitucional nacional y de carácter vinculante para todas las instituciones y que apunte a garantizar la integridad del control (entendido como consistencia de datos sobre los flujos de factores que circulan a través del paso de frontera).

Este proceso de control transversal se diferencia de los procedimientos internos que adopta cada institución en ejercicio de sus potestades para procurar obtener buena calidad de control técnico, en su respectivo ámbito de especificidad.

Como acciones estratégicas se busca establecer de manera consensuada la secuencia bipartita de actuación por parte de las instituciones de control fronterizo y los respectivos controles a ejecutar; separados por tipo de usuarios y diferenciando las actuaciones sobre sistemas de información y/o documentos aplicables a todos los usuarios sin excepción, de aquellas otras intervenciones sobre mercancías, equipajes o medios de transporte, aplicados solo selectivamente sobre aquellos sujetos pasivos de control alcanzados por la gestión de riesgo.

En este Componente se identifican cinco proyectos principales. Ellos son:

- **Proceso de control y procedimientos sobre las cargas (mercancías) y sus respectivas unidades de transporte y sus conductores:** para promover la integración de procedimientos y de las instituciones públicas encargadas del control de gestión.

- **Proceso de control y procedimientos sobre los pasajeros turistas y sobre sus respectivos equipajes y bultos acompañados así como sobre vehículos de traslado y sus conductores, cuando corresponda:** con el objetivo de garantizar la integridad del proceso de control para los desplazamientos de personas de carácter internacional, así como proveer de una solución para el tránsito local de vehículos y personas, en aquellos casos donde sea necesario.

### Parámetros regionales comunes

- ✓ Estación desatendida de ingreso (sin presencia humana sistémica) que identifique al medio de transporte que ingresa al paso fronterizo y sus circunstancias de viaje, con base en datos adquiridos automáticamente por medio de básculas, cámaras, sensores y otras herramientas tecnológicas y que verifique que las pre-declaraciones y otros documentos electrónicos requeridos han sido completados, transmitidos y registrados
- ✓ Control de mercancías, medios de transporte y conductor mediante funcionarios de las instituciones de control fronterizo donde se verifique la calidad de la información declarada y se determine la necesidad de intervenciones detalladas con base en los respectivos perfiles de riesgo
- ✓ Inspección física de las mercancías en Acto único según perfiles de riesgo, con presencia facultativa de funcionarios técnicos de ambos países limítrofes, en base a protocolos de inspección conjunta
- ✓ Control de cabina y compartimentos de las unidades de carga, realizada por las instituciones de control fronterizo involucradas (aduanas y/o seguridad y/o sanidad)
- ✓ Datos obtenidos en las estaciones desatendidas (identificación del medio de transporte, circunstancias del viaje y verificación de pre-declaraciones electrónicas) compartidos con las autoridades del país fronterizo en tiempo real para realizar controles simultáneos en ambos países y, si correspondiera, efectuar una inspección única de las mercancías.

- **Proceso de control y procedimientos sobre los pasajeros vecinales y sobre sus respectivos equipajes y bultos acompañados:** para garantizar la integridad del proceso de control para los desplazamientos de personas en la modalidad de tránsito vecinal fronterizo.
- **Sistema de Control de Gestión (SCG):** se considera necesario implementar un SCG que interactuando con los sistemas de control y gestión propio de cada una de las instituciones que operan en el paso de

frontera y mediante una adecuada “socialización” de los datos permita: (i) conocer con precisión el inventario detallado de vehículos que se encuentran en todo momento en el sistema del Paso de Frontera y en cada centro de control(CC); (ii) controlar que se haya perfeccionado la ejecución de los controles fronterizos que corresponda en cada caso, antes de que los usuarios abandonen el predio; (iii) controlar que todos los usuarios y vehículos que cruzan la línea fronteriza ingresen al recinto del CC que les corresponda según características y procedencia; y (iv) generar información estadística y de gestión de calidad apta para la toma de decisiones por parte de los coordinadores de los CC y de los supervisores de las instituciones de control respecto su personal técnico.

- **Administración, coordinación operativa y mantenimiento funcional de infraestructuras físicas, viales, instalaciones y equipamientos del puesto fronterizo:** para facilitar la administración eficaz y eficiente de la zona y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras físicas, viales, instalaciones y equipamiento.

### g. Infraestructura y equipamiento

**Objetivo:** contar con infraestructura y equipamiento que respondan a las demandas operativas de cada paso fronterizo y a los requerimientos funcionales de los procesos de control. Para ello, se establecerán pasos de frontera con infraestructuras físicas viales, instalaciones, servicios y equipamientos que incorporen elementos tecnológicos útiles a la administración de flujos masivos de circulación vehicular, posibilitando la observación en línea y/o el registro estadístico, o trazabilidad, de sus recorridos y detenciones unitarias y los tiempos asociados a cada una de ellas.

La infraestructura vial reflejará el mapeo del proceso de control acordado en el ámbito de la coordinación interinstitucional nacional - o binacional - según corresponda; estableciendo los sitios de trabajo para cada etapa de control de cada institución con presencia permanente en el Paso de Frontera. También habrá de permitir la segregación de usuarios según segmentaciones preestablecidas y basadas en la homogeneidad de sus características principales (i.e. unidades de transporte, buses internacionales, tránsitos internacionales, etc.), según se convenga en cada vínculo fronterizo.

Se establecerán zonas primarias bien definidas y delimitadas, esterilizadas de cualquier ocupación ajena al proceso de control y se incorporarán los elementos necesarios para que la actividad en el paso de frontera se desenvuelva en un ambiente seguro y confiable.

#### Parámetros regionales comunes

- ✓ Corredores viales de acceso al paso de frontera acorde a los estándares de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y normas técnicas de SIECA
- ✓ Puentes de acceso a pasos fronterizos acorde a las normas AASHTO y SIECA
- ✓ Estructuras de pavimento y geometría de vías internas según tráfico, cargas y dimensiones de las unidades de transporte, acorde a los manuales de SIECA
- ✓ Disponibilidad de canales de despacho para usuarios diferenciados por tipo de vehículo
- ✓ Zonas de parqueo para vehículos de carga y de pasajeros con capacidad para atender demanda máxima
- ✓ Dársenas o plataformas y zonas de control físico especializadas
- ✓ Estacionamientos dedicados para cadena de frío, carga peligrosa y granel líquidos
- ✓ Estacionamientos dedicados para tratamientos cuarentenarios
- ✓ Áreas de inspección de cargas con medidas de bioseguridad y cadena de frío
- ✓ Casetas para procesos de atención de vehículos sin previo estacionamiento y sin necesidad de descenso del conductor, fortaleciendo procedimientos de facilitación comercial
- ✓ Acceso a servicios básicos: agua, electricidad, internet, telefonía, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos
- ✓ Espacios de vivienda adecuada y confortable para la totalidad de los funcionarios que pernecten o descansen en el Paso de Frontera
- ✓ Cercado perimetral de seguridad, accesos de entrada y salida de la zona primaria controlados y con medidas de seguridad, iluminación perimetral y general de todo el ámbito de la zona primaria.

Como acciones estratégicas se propone desarrollar los estudios básicos de factibilidad en cada paso fronterizo que permitan identificar las principales necesidades en materia de infraestructura, servicios, instalaciones y equipamiento de tal manera que los pasos de frontera sean modernos,

eficientes y seguros. Asimismo, se buscará avanzar con los diseños funcionales y de ingeniería y estudios de pre-inversión requeridos, de manera alineada con los acuerdos entre los países.

En este Componente se identifican cuatro proyectos principales:

- **Parámetros de dimensionamiento físico de instalaciones, equipamiento y de recursos del puesto fronterizo:** como punto de partida para cada proyecto se deberá realizar una determinación de línea base, proyecciones de demanda al horizonte del proyecto, dimensionamiento de las infraestructuras, instalaciones y servicios con optimización de recursos de funcionarios requeridos para la prestación de servicios, estimación de los tiempos medios que demandan las tareas de control y permanencia, tanto actuales como proyectados con la implantación de la propuesta.
- **Diseño funcional operativo de infraestructuras físicas y viales internas del puesto fronterizo:** que reflejen el proceso de control definido y acordado por las instituciones públicas, las instalaciones y equipamientos asociados a ellas.
- **Características constructivas y especificaciones básicas o estándares de servicio a cumplir por infraestructuras físicas y viales del puesto fronterizo:** implementando una rigurosa planificación que organice la secuencia de obras para que durante la transición no se resienta la capacidad de prestación de los servicios a los usuarios ni se afecten desfavorablemente las condiciones de hábitat laboral de los funcionarios y las circunstanciales de espera de los usuarios externos.
- **Características constructivas y especificaciones básicas o estándares de servicio a cumplir por instalaciones, servicios y equipamientos del puesto fronterizo:** para que durante la transición no se afecte el servicio a los usuarios ni las condiciones laborales de los funcionarios.

## Integración de procedimientos y control/infraestructura y equipamiento: estado actual y desafíos pendientes

Hito	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Observaciones
Los principales pasos de frontera terrestres tienen los recursos de infraestructura y equipamiento, así como un diseño funcional óptimo para una gestión fronteriza eficiente	●	●	●	●	●	●	En todos los casos, la reforma de infraestructura y equipamiento requiere un abordaje y coordinación bilateral entre los países que comparten el paso en cuestión.
	<p><i>Pedro de Alvarado – La Hachadura, La Ermita-Anguiatú:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalizar los estudios de pre-factibilidad disponibles en coordinación con ESA</li> <li>- Implementar reformas</li> <li>- Implementar 100% Paso Fácil</li> </ul> <p><i>Frontera norte con México</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar diseños para pasos fronterizos no analizados</li> <li>- Finalizar estudios de pre-factibilidad disponibles con MEX</li> </ul>	<p><i>El Amatillo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar construcción con base en diseños del BID (fondos MCC, FOMILENIO II. Diseños coordinados con HN)</li> </ul> <p><i>Pedro de Alvarado – La Hachadura y La Ermita-Anguiatú</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalizar estudios de pre-factibilidad disponibles en coordinación con GUA</li> <li>- Implementar reformas</li> <li>- Implementar 100% Paso Fácil</li> </ul>	<p><i>El Amatillo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar reformas (ya se tienen estudios avanzados y coordinados con ESA)</li> </ul> <p><i>Guasaule</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalizar estudios de pre-factibilidad disponibles en coordinación con NIC</li> <li>- Implementar reformas</li> </ul>	<p><i>Guasaule</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar reformas en coordinación con HN (ya se tienen diseños avanzados)</li> </ul> <p><i>Peñas Blancas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar reformas en coordinación con CR (ya se tienen diseños avanzados)</li> </ul> <p><i>San Pancho – Las Tablillas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar reformas (ya se tienen diseños avanzados para diferentes niveles de integración con CR)</li> </ul>	<p><i>Peñas Blancas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar reformas en coordinación con CR (ya se tienen diseños avanzados)</li> </ul> <p><i>San Pancho – Las Tablillas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar reformas (ya se tienen diseños avanzados para diferentes niveles de integración con NI)</li> </ul> <p><i>Paso Canoas y Sixaola-Guabito</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar reformas (ya se tienen diseños avanzados y coordinados con PAN)</li> </ul>	<p><i>Paso Canoas y Sixaola-Guabito</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar reformas (ya se tienen diseños avanzados y coordinados con CR)</li> </ul>	

Se poseen fundamentos para desarrollar procedimientos comunes con otros Estados	●	●	●	●	●	●	Los países han firmado diversos Protocolos de Unión Aduanera, los cuales podrían ser la base del desarrollo de procedimientos comunes. Además, se cuenta con el Convenio de Asistencia Mutua entre Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centro América información proveniente de asistencias prestadas por donantes, entre otros, los cuales servirían de base para el desarrollo de procedimientos comunes.
	Existen levantamientos de CAPTAC, BID, UE y otros donantes. Hay que relacionarlos y luego compararlos con la infraestructura.- Desarrollar propuesta para cada paso	Existen levantamientos de CAPTAC, BID, UE y otros donantes. Hay que relacionarlos y luego compararlos con la infraestructura.- Desarrollar propuesta para cada paso	Existen levantamientos de CAPTAC, BID, UE y otros donantes. Hay que relacionarlos y luego compararlos con la infraestructura.- Desarrollar propuesta para cada paso	Existen levantamientos de CAPTAC, BID, UE y otros donantes. Hay que relacionarlos y luego compararlos con la infraestructura.- Desarrollar propuesta para cada paso	Existen levantamientos de CAPTAC, BID, UE y otros donantes. Hay que relacionarlos y luego compararlos con la infraestructura.- Desarrollar propuesta para cada paso	Existen levantamientos de CAPTAC, BID, UE y otros donantes. Hay que relacionarlos y luego compararlos con la infraestructura.- Desarrollar propuesta para cada paso	
Gestiones regionales	Crear y asegurar la aplicabilidad de un manual de procedimientos para tratar de manera uniforme las operaciones de comercio exterior		La SIECA desarrolló un manual de procedimientos, pero el mismo nunca fue implementado y no se aplicó en las operaciones de comercio. Se recomienda proponer en el POA de SIECA y de la región, el desarrollo, implementación y seguimiento del manual de procedimientos y desarrollara una nueva versión que se acuerde en la región. Muy importante será la participación de todas las instituciones de control de fronteras en el desarrollo del Manual.				
	Crear y asegurar la aplicabilidad de un manual de procedimientos sobre las tareas y la secuencia de los controles fronterizos, ejecutados por las diversas autoridades que intervienen en el proceso.		Se sugiere desarrollar un Código Comunitario de Gestión Fronteriza, en el cual se establezcan estos parámetros.				

## h. Comunidad fronteriza y seguridad

**Objetivo:** asegurar que las zonas aledañas a los pasos fronterizos posean un entorno económico, social y ambiental que facilite su adecuado funcionamiento y sostenibilidad; preservando condiciones de seguridad, fortaleciendo la transparencia y predictibilidad de las actuaciones e intervenciones de las instituciones y un ambiente de valores apegados a la integridad y ética de comportamiento por parte de los actores involucrados. Para ello, se atenderán los posibles impactos sociales, económicos y ambientales en las poblaciones locales como resultado de la modernización fronteriza y se generarán políticas que promuevan un ambiente de seguridad en las fronteras (fortaleciendo la transparencia y predictibilidad de las actuaciones e intervenciones de las instituciones) y de valores apegados a la integridad y ética de comportamiento por parte de los actores involucrados.

Como acciones estratégicas se propone diseñar y aplicar un a metodología regional para identificar y analizar los posibles impactos económicos y sociales que la reforma de los procesos e infraestructura fronteriza puede tener sobre los pobladores cercanos y poblaciones aledañas. Se incluirá de manera integral a los proyectos de mejora fronteriza, el establecimiento de programas de mitigación de rechazo y de tratamiento de los impactos identificados.

En este componente se identifican tres proyectos principales:

- **Impacto económico, social y medioambiental:** para atender y compensar los efectos desfavorables sobre alguno de los participantes de la actividad fronteriza tradicional.

### Parámetros regionales comunes

- ✓ Diagnóstico binacional de las necesidades socioeconómicas y ambientales que permitan priorizar y definir acciones y/o inversiones requeridas para el mejoramiento de las poblaciones locales y mitigación de impactos desfavorable sobre ellas, resultante de la modernización del paso de frontera
- ✓ Plan de atención a la zona aledaña al Paso de Frontera y que incluya:
  - Planes de Ordenamiento Territorial y Ambiental en las localidades afectadas
  - Opciones de mejora de los servicios básicos y temas ambientales en las localidades fronterizas
  - Propuestas de renovación urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes
  - Reordenamiento del tráfico fronterizo, evitando la circulación de los vehículos de carga por la zona urbana de las localidades fronterizas
  - Programas de reconversión socio - productiva de trabajadores formales e informales vinculados al paso de frontera; reorientándolos para áreas rurales o urbanas, según preferencia y capacidades de inserción

- **Planificación y acciones de desarrollo económico:** para identificar oportunidades de complementariedad sub-regional entre zonas de influencia del paso de frontera que se moderniza.
- **Fortalecimiento de la seguridad en la frontera:** comprendiendo por tal a las zonas aduaneras primarias que conforman el conjunto del paso de frontera y sus zonas de adyacencia cercana y la línea fronteriza en su conjunto.

### Comunidad fronteriza y seguridad: estado actual y desafíos pendientes

Hito	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Observaciones
Se realizan como parte de los procesos de control fronterizo, acciones para controlar y prevenir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el tráfico ilegal de personas</li> <li>• el tráfico ilegal de drogas, narcóticos y químicos controlados</li> <li>• el tráfico ilegal de armas y municiones</li> </ul>	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	Estos son temas de seguridad nacional. El Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central (SEFRO) está apoyando a los países a abordar estos desafíos. Programas existen pero tendrían un mayor impacto si se coordinaran los esfuerzos de todas las entidades en PF. Actualmente solo hay agentes de policía en el tema pero el efecto es exponencial en hallazgos si se seleccionan perfiles de funcionarios que pueden ser multifuncionales al menos en detectar y notificar situaciones sospechosas con otros parámetros de seguridad.
Se realizan, como parte de los procesos de control fronterizo, acciones para controlar y prevenir el tráfico ilegal de patrimonio cultural y natural y el de propiedad intelectual	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	 - Seleccionar personal clave en cada punto de ingreso de todas las entidades y dar capacitación en protocolos de identificación y tratamiento de operaciones sospechosas	Hay que incluir los temas de propiedad intelectual a todo lo anteriormente indicado.
<b>Gestiones regionales</b>	- Definir una estrategia regional para diagnosticar y atender el impacto socio-económico en las comunidades aledañas a los pasos fronterizos que sufrirán reformas.						

### 3.3. Indicadores de medición y evaluación

A pesar de la dificultad de establecer indicadores para estimar el desempeño global de un grupo variado de instituciones públicas, lo cierto del caso es que la importancia y el impacto de la GCF en el comercio internacional amerita un esfuerzo de identificación que permita estimar *a grosso modo* la efectividad de los procesos fronterizos.

Para entender dicha complejidad, es preciso tener en consideración los siguientes elementos:

- El objetivo de los indicadores GCF es estimar la calidad global de los procesos empleados en frontera por todas las administraciones involucradas.
- No existen dos fronteras exactamente iguales: cada frontera está sujeta a un contexto y características individuales, con diferentes flujos comerciales y estructuras administrativas. Asimismo, la operativa en un puerto (frontera marítima) es sustancialmente diferente a la de un cruce fronterizo (frontera terrestre) y la de un aeropuerto tanto por las administraciones involucradas como por el tipo y volumen de carga y volumen de viajeros.
- Los indicadores GCF deben ser coherentes con las funciones principales de las fronteras: seguridad, facilitación, control fiscal y parafiscal
- Los indicadores GCF deben diferenciar entre los principales flujos de comercio: exportación, importación (no se diferenciará sin embargo entre los distintos regímenes de importación: a consumo, o temporal por perfeccionamiento activo, etc.) y tránsito.
- Se recomienda la aplicación de los indicadores a cada punto fronterizo del país (puertos, aeropuertos y cruces fronterizos terrestres).

Como Anexo2 se incluyen 14 indicadores para evaluar el desempeño de las acciones. La línea de base se determinaría en el proceso de implementación del Plan de Acción.

### 3.3.1. Herramienta GCF-DATA

Con el objetivo de contar con una plataforma electrónica que facilite la evaluación de los avances en las reformas propuestas y el monitoreo del desempeño en los pasos fronterizos, el BID, en coordinación con USAID, desarrolló el portal GCF-DATA. Este portal permite conocer los avances en las acciones establecidas en cada país (segmentadas por componente) y brinda información sobre los tiempos de paso y la actividad comercial en los puntos fronterizos de manera que se pueda evaluar el impacto de las medidas implementadas en la eficiencia y eficacia de la gestión fronteriza.

## 4. Coordinación con otros donantes

La naturaleza multidimensional de la GCF determina la participación de una amplia variedad de organismos donantes y cooperantes en Centroamérica, tanto de naturaleza política y técnica como financiera. La necesidad de ejecutar acciones a nivel regional constituye una excelente oportunidad para los donantes y cooperantes pues con frecuencia es a ese nivel donde surgen las demandas de recursos financieros y técnicos no reembolsables. La íntima interconexión entre los temas de GCF con otros temas de competitividad y sus indicadores atrae la participación de otros organismos como el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial, la Unión Europea, USAID, entre otros. Todo ello plantea el desafío de establecer un mecanismo de coordinación de donantes con miras a estructurar, programar y ordenar adecuadamente los apoyos de cada organismo. Por ello, **la SIECA realizará una reunión anual de coordinación de donantes**, que mantenga actualizado el inventario de proyectos de cooperación técnica reembolsables y no reembolsables con miras a tener información precisa sobre las áreas de intervención, su alineación al proyecto de GCF, el estado de avance y cronogramas, así como las brechas existentes de financiamiento y apoyos. La SIECA informará al COMIECO para que éste adopte las decisiones y gire los lineamientos correspondientes.

## 5. Elementos para un esquema de implementación

La implementación de la GCF es un proceso complejo, compuesto por dimensiones nacionales, binacionales y regionales que incluyen desde modificaciones simples a procesos hasta desarrollos sofisticados de sistemas de infraestructura. Por esta razón no es un proceso rápido ni fácil. Definir, planear y concluir su implementación requiere de diversos programas en cada uno de esos niveles. Establecer un cronograma al efecto es una tarea difícil porque en su diseño intervienen decisiones y actividades en diferentes esferas de la gestión pública y política (por ejemplo de coordinación interinstitucional, priorización del gasto público, de financiamiento y endeudamiento externo, de agenda legislativa, etc.). Cuando además estas tareas nacionales se deben alinear a nivel regional entre los seis países, el grado de complejidad se incrementa aún más. Es por esto que el proceso para delinear un cronograma detallado de implementación de la GCF para todos los países debe considerar las realidades propias de estas esferas de la gestión pública.

Con el objetivo de alinear los esfuerzos para implementar de manera efectiva las acciones identificadas en esta Estrategia, se convendrá promover esquemas de coordinación a nivel nacional, binacional y regional, tales como los que se indican a continuación:

- A nivel nacional, se profundizará el diálogo y la coordinación entre las agencias de control fronterizo, incluyendo aduanas, migración, sanidad, inocuidad alimentaria y seguridad así como entre estas y los Comités Nacionales de Facilitación Comercial.
- A nivel binacional, se promoverá un mecanismo de diálogo por medio de mesas técnicas interinstitucionales que comunicarán y coordinarán el alcance y el cronograma de ejecución de las reformas a implementar. Los resultados de estos procesos serán comunicados al COMIECO.
- A nivel regional, se coordinarán las acciones que impulsen los temas de facilitación comercial y reforma fronteriza con los organismos regionales y los consejos de ministros pertinentes, en seguimiento a lo estipulado en la Declaración Presidencial de Punta Cana (junio de 2014). Esto incluye promover un esquema de coordinación que asegure la complementariedad de esta Estrategia con la “Política Marco Regional de Movilidad y Logística”, iniciativa desarrollada por el COMITRAN, en atención a la instrucción contenida en la Declaración Presidencial de Antigua Guatemala (junio de 2015).

Considerando la complejidad mencionada anteriormente y teniendo en cuenta que cada país ya viene ejecutando diversas iniciativas que caen dentro del alcance de la GCF en los tres niveles (nacional, binacional y regional), se puede estimar que un cronograma de implementación de la GCF para los seis países puede extenderse aproximadamente a seis años. Algunos países podrán realizarlo de manera más acelerada (porque ya iniciaron o porque su punto de partida se encuentra más adelantado), o bien podrían ver interrumpido su calendario de implementación por la sobrevenida de ciclos electorales, procesos complejos de aprobación legislativa u otros factores que puedan surgir. Otros preferirán implementar la GCF por etapas en función de sus prioridades y capacidades financieras y/o institucionales.

Para efectos de ilustrar los elementos temporales –aproximados– para el desarrollo de un proyecto típico de financiamiento de la modernización de los pasos de frontera con recursos de un organismo financiero internacional, se facilita el siguiente cuadro con carácter meramente ilustrativo:

Etapa	Componentes	Duración aproximada
Preparación	Programación, diseño técnico, negociación	1 año
Aprobación	Interna del organismo financiero, interna en el país beneficiario, aprobación de condiciones previas, declaración de elegibilidad	6 meses (y hasta 2 años o más si la aprobación legislativa es lenta)
Ejecución	Preparación de licitaciones, llamados a licitación, adjudicaciones, construcción de obras y desarrollo de procesos, capacitación, divulgación	4 años (con frecuentes extensiones a un año adicional)

Conclusión	Entrega de obras, inauguración, evaluación final y cierre técnico del proyecto	6 meses
Total		6 años (o más si el proceso legislativo es lento o si se extiende la ejecución)

Estos elementos temporales sugieren la necesidad de iniciar cuanto antes la programación de actividades de implementación. Es importante recalcar la urgencia de establecer también los mecanismos binacionales de coordinación técnica, así como las instancias regionales de trabajo, también de índole técnica, para que establezcan sus objetivos específicos, compromisos y una agenda con un cronograma de trabajo.



**SIECA**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA